I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1915 /2008

Cerrillos, 27 de noviembre de 2008

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4396/2008; el Decreto Exento N°202/1901/2008; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1901/2008, se aprobó el "**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN".**

D E C R E T O:

1. Desígnase a los siguientes Docentes Directivos como miembros del Comité Evaluador, en representación del Empleador, de conformidad a lo establecido en el Artículo 10º letra a) del Reglamento de Evaluación del Personal Asistente de la Educación, sancionado por Decreto Exento Nº202/1901/2008:

- Doña Inés Morales Flores Directora Escuela Santa Adela Titular
- Don Carlos Palma Muñoz Director Escuela Los Cerrillos Suplente

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN, Alcalde; CECILIA ULLOA CHACÓN, Secretaria Municipal

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines.

SECRETARIA

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Educación Municipal
- Recursos Humanos D.A.E.M.
- Secplan
- Establecimientos Educacionales (9)
- Interesados (2)